



Nombre del alumno:

Iván Cruz Moreno

Nombre del profesor:

Lic. Merari Borrallas Valdez

Licenciatura:

En enfermería

Materia:

Legislación en Salud

Nombre del trabajo:

Cuadro Sinóptico

Frontera Comalapa Chiapas a 11 de abril del 2021

INTRODUCCION A LA BIOETICA

¿QUE ES LA BIOETICA?

La ética es la reflexión crítica sobre los valores y principios que guían nuestras decisiones y comportamientos.

ALCANCE DE LA BIOÉTICA

La bioética no sólo trata las cuestiones morales en el ámbito de la biomedicina, sino que además incluye:

- ✚ Cuestiones epistemológicas: modelos explicativos sobre la conducta humana, entre el determinismo biológico y la influencia ambiental), metáforas y modelos sobre el papel de los genes, etc.
- ✚ La bioética se desarrolla en el contexto de una sociedad pluralista, ajena a los grandes relatos unificadores de tipo religioso o ideológico.
- ✚ La bioética puede ser un procedimiento fundamentado o fundamento procedimental para tomar decisiones en los ámbitos conflictivos de la Biomedicina.

FINES Y MEDIOS EN LA BIOÉTICA

Un punto relativamente descuidado del debate bioético, pero esencial a la hora de discutir los aspectos de justicia en el acceso a los servicios biomédicos, es el de la conexión entre los fines de la biomedicina y los medios técnicos disponibles.

La bioética es como un cálculo de posibilidades técnicas y de relación costes/beneficios.

Los problemas éticos suelen estar asociados a técnicas aún no maduras que presentan problemas de seguridad, pero una vez que tales problemas se solventen, desaparecen los obstáculos éticos para su aplicación.

La bioética debe respetar las distintas posturas que surjan en el debate. El bioético debe defender sus posiciones, pero para ello no debe escamotear el debate, y por lo tanto, sus propuestas deben entrar a dialogar con propuestas diferentes

INTRODUCCION A LA ETICA ECOLOGICA

La primera vez que se comenzó a hablar de una ética orientada al cuidado y respeto del medio ambiente, indicando que el pensamiento moral debería ir más allá del ámbito de los intereses humanos para incluir los intereses de los seres naturales no humanos.

EL DEBATE FILOSÓFICO EN ESTA DISCIPLINA SE HA CENTRADO EN TRES GRANDES LÍNEAS:

- ❖ El diagnóstico sobre las causas de la crisis socio ecológica en un nivel planetario, en términos históricos, sociales, culturales, políticos, jurídicos y económicos.
- ❖ La consideración de los intereses morales de los seres humanos futuros generaciones futuras.
- ❖ La teoría del valor sobre la cual se sustentan las obligaciones ético-ecológicas, dividida en valores instrumentales, extrínsecos a la naturaleza y basados en los intereses humanos que fundamentan los antropocentrismos éticos.

Las generaciones futuras y los seres vivos no humanos, se puede expresar diciendo que todo agente moral es paciente moral, pero no todo paciente moral es un agente moral.

Por agente moral se entiende a los seres humanos con capacidad de asumir obligaciones y responsabilidades por sus acciones, y por paciente moral un ser ante el cual se tiene obligaciones y responsabilidades.

Para desarrollar una ética medio ambiental es necesario equilibrar un antropocentrismo ético moderado con un biocentrismo. Esto quiere decir que la primera obligación ética ecológica es garantizar la supervivencia humana y la dignidad de la vida humana actual y futura.

En la medida en que una vida humana digna en el presente y en el futuro es impensable sin la conservación y cuidado de la biosfera, es necesario precisar que el interés del hombre finalmente coincide con el resto de lo vivo.

La responsabilidad colectiva en sentido legal y moral, que no es tema a puntualizar ahora, sintetizamos los supuestos mínimos de una responsabilidad moral ampliada para la sociedad global actual.

- ✓ Quién es responsable: la humanidad actual en su totalidad.
- ✓ De qué somos responsables: de los efectos de largo alcance en el espacio y el tiempo de las acciones emanadas.
- ✓ Ante quién somos responsables: una ética orientada al futuro implica deberes de cuidado por la solidaridad entre humanidad y biosfera.
- ✓ En nombre de qué somos responsables: por la dignidad de la vida humana actual y futura.